

Señalan vicios de Proárbol

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) durante 2008 dio prioridad para la entrega de apoyos a las agrupaciones que ella misma formó, concentradas en la Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores (Conosil), a las cuales dio mayor puntuación para obtener los apoyos que a las agrupaciones independientes, señaló Gustavo Sánchez, director de la Red Mocaf.

La Conosil, que en su página de Internet afirma que agrupa a 677 mil productores —de alrededor de 12 millones de personas que viven en zonas forestales—, es dirigida por el panista de Baja California Reynaldo Magaña y su dirección corresponde a la misma que tiene la Conafor en la ciudad de México.

Para este año, explicó Gustavo Sánchez, en las reglas de operación del Proárbol se mantuvo, de manera irregular, la mención en el texto de la Conosil para la entrega de apoyos a los productores forestales. Es decir, si pertenecen a esa agrupación reciben dos puntos más que si no pertenecen; “las organizaciones independientes son discriminadas”.

De acuerdo con las reglas de operación, la Conafor también otorga puntos a un solicitante tomando en cuenta criterios sociales, según el nivel de marginalidad del municipio o localidad donde reside, si se trata de población in-

dígena, si se trata de una mujer, si cuenta con certificado de buen manejo forestal y si tiene una auditoría técnica. Todos esos puntos se suman y, de acuerdo con la calificación que obtienen, se determina si el proyecto que presentaron es factible de realizarse.

Desde el sexenio pasado la Conafor impulsó la creación de asociaciones de silvicultores regionales, las cuales se concentraron en la Conosil. Durante 2008 se destinó al programa de asistencia técnica de Proárbol 110 millones de pesos, pero de él no se publicaron las reglas de operación y gran parte de esos recursos se fueron para financiar la operación de la Conosil, señaló el senador del PRD Silvano Aureoles.

Se presume que hubo desviación de recursos

Explicó que con Proárbol hay un esquema corporativo que violenta los derechos de los beneficiarios, ya que si pertenecen a la Conosil reciben más puntos y esto discrimina al resto de las organizaciones. “Se presume que hubo desviación de recursos, no hubo transparencia y hay discrecionalidad en la aplicación de ellos porque no se publicaron las reglas de operación.”

Según panistas de Baja California, Reynaldo Magaña aspira a una candidatura a diputado por el distrito 3 de Ensenada.

